

Entidad: Ocio y Creatividad de Andalucía.
Dirección: C/ Berruguete, 1-2.º B, Dos Hermanas, de Sevilla.

Expediente: AJ-26/91.

Asunto: Notificación de Acuerdo de reintegro a dicha entidad de fecha 13 de diciembre de 1999.

Motivo: Incumplimiento parcial de la obligación de justificación.

Entidad: Ocio y Creatividad de Andalucía.
Dirección: C/ Berruguete, 1-2.º B, Dos Hermanas, de Sevilla.

Expediente: AJ-12/92.

Asunto: Notificación de Acuerdo de reintegro a dicha entidad de fecha 10 de diciembre de 1999.

Motivo: Incumplimiento total de la obligación de justificación.

Contra el acuerdo que se notifica, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Trabajo e Industria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de febrero de 2000.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación de acuerdo de reintegro a las entidades que se relacionan.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, se procede a la notificación de acuerdo de reintegro de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, a las entidades que a continuación se relacionan.

Entidad: Juventudes Andalucistas.
Dirección: Avda. San Francisco Javier, s/n, Edif. Sevilla I de Sevilla.

Expediente: AJ-34/93.

Asunto: Notificación de Acuerdo de reintegro a dicha entidad de fecha 29 de diciembre de 1999.

Motivo: Incumplimiento total de la obligación de justificación.

Entidad: Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos de Andalucía.

Dirección: Plaza Alegre, 35, Barriada Híspalis de Sevilla.
Expediente: AJ-12/93.

Asunto: Notificación de Acuerdo de reintegro a dicha entidad de fecha 29 de diciembre de 1999.

Motivo: Incumplimiento total de la obligación de justificación.

Entidad: Juventudes del Centro Democrático y Social.
Dirección: C/ Moreira, 7, Córdoba, 14008.
Expediente: AJ-32/91.

Asunto: Notificación de Acuerdo de reintegro a dicha entidad de fecha 3 de enero de 2000.

Motivo: Incumplimiento parcial de la obligación de justificación.

Entidad: Juventudes del Centro Democrático y Social.
Dirección: C/ Moreira, 7, Córdoba, 14008.
Expediente: AJ-30/92.

Asunto: Notificación de Acuerdo de reintegro a dicha entidad de fecha 27 de diciembre de 1999.

Motivo: Incumplimiento total de la obligación de justificación.

Contra el Acuerdo que se notifica, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Trabajo e Industria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de febrero de 2000.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro a las entidades que se relacionan.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, se procede a la notificación de Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo a las entidades que a continuación se relacionan.

Entidad: Federación de Cooperativas Andaluzas.
Dirección: Ronda de Capuchinos, 4, portal 3, Sevilla, 41003.

Expediente: AJ-6/92.

Asunto: Notificación de Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de fecha 2 de noviembre de 1999.

Motivo: Incumplimiento parcial de la obligación de justificación.

Entidad: Unión Agraria de Explotaciones Familiares.
Dirección: C/ San Ignacio, núm. 7, 1.º, de Sevilla.
Expediente: PLD-1/90-SE.

Asunto: Notificación de Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de fecha 20 de octubre de 1999.

Motivo: Incumplimiento parcial de la obligación de justificación.

Entidad: Federación de Cooperativas Andaluzas de Trabajo Asociado.

Dirección: Plaza Alegre, 35, Sevilla, 41006.

Expediente: AJ-4/90.

Asunto: Notificación de Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de fecha 20 de octubre de 1999.

Motivo: Incumplimiento parcial de la obligación de justificación.

Entidad: Asociación Socio Cultural Pueblo Gitano, de Málaga.

Dirección: C/ Montes de Oca, 3, de Málaga.

Expediente: PLD-82/90-MA.

Asunto: Notificación de Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro a dicha entidad de fecha 20 de octubre de 1999.

Motivo: Incumplimiento total de la obligación de justificación.

Entidad: Unión Agraria de Explotaciones Familiares.
Dirección: C/ San Ignacio, núm. 7, 1.º, de Sevilla.
Expediente: PLD-10/92-DGTAE.